

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL,
MATERIA: DIVORCIO POR CAUSAL,
EXPEDIENTE N° 10927-2010-0-1801-JR-FC-07**

**INFORME DE EXPEDIENTE
ADMINISTRATIVO, MATERIA:
PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR,
EXPEDIENTE N° 882-2019/CC2**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Fabiola Patricia Ilduara Loli Pauca

Código 20132896

Lima – Perú

Julio del 2023

EXPEDIENTE CIVIL: DIVORCIO POR CAUSAL

Materia: Divorcio por Causal

Nº de Expediente: 10927-2010-0-1801-JR-FC-07

RESUMEN

El presente caso se refiere a un procedimiento de divorcio basado en la causal de separación de hecho. En este proceso, uno de los aspectos clave es examinar si es necesario cumplir con el requisito de estar al día en el pago de las obligaciones alimentarias para invocar la causal de separación de hecho.



INF TURNITIN

INFORME DE ORIGINALIDAD

13%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	2%
2	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	idoc.pub Fuente de Internet	1%
4	repositorio.ulima.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	busquedas.elperuano.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	vsip.info Fuente de Internet	1%
9	upc.aws.openrepository.com Fuente de Internet	1%

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Materia: Protección al Consumidor

Nº de Expediente: 882-2019/CC2

RESUMEN

El presente caso versa sobre un procedimiento administrativo sancionador iniciado de oficio por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, debido a una denuncia referida a violaciones de los artículos 18, 19, 38 y 41 del Código de Protección y Defensa del Consumidor, Ley N° 29571. En dicha denuncia se manifiesta que el denunciante sufrió discriminación en el Aeropuerto de Madrid al no ser proveído de una silla de ruedas para transportarse a la aeronave, a pesar de encontrarse afectado por una discapacidad que reducía su movilidad motora. Asimismo, alega que la denunciada faltó a su deber de idoneidad, al no cumplir con la oferta realizada al momento de la compra de su boleto de avión.

INF TURNITIN

INFORME DE ORIGINALIDAD

10%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
2	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú Trabajo del estudiante	2%
4	repositorio.usil.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Católica San Pablo Trabajo del estudiante	1%
6	revistas.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	www.scribd.com Fuente de Internet	<1%
9	www.aeromundomagazine.com Fuente de Internet	